

**EXPOSICIÓN ITINERANTE**

**L'ARAGONÉS, UN PATRIMONIO COMÚN**

**(Huesca, Jaca, Zaragoza, Teruel)**

Aragón posee una extraordinaria riqueza y diversidad lingüísticas de las que los propios aragoneses no somos totalmente conscientes o no valoramos en sus justos términos. Además de las múltiples peculiaridades lingüísticas del castellano, lengua oficial del estado y de Aragón, se hablan históricamente otras dos lenguas: el catalán y el aragonés, cada una de ellas con numerosas variedades locales, y diversas hablas de transición como fruto del contacto entre cada una de ellas.



La falta de conocimiento y reconocimiento suficientes por parte de la sociedad aragonesa en su conjunto de esta múltiple y enriquecedora realidad lingüística, así como los bruscos cambios económicos producidos en las sociedades rurales, hacen que estas lenguas minoritarias tengan

problemas para desarrollarse y, en algún caso, para sobrevivir. Un primer paso para superar esos problemas y cambiar la dinámica de aislamiento y abandono de estas lenguas es dar a conocer su existencia a la comunidad a la que pertenecen y sensibilizarla de la importancia de mantener su "biodiversidad" lingüística.

El Estatuto de Autonomía de Aragón en su artículo séptimo, reformado en 2007, dice que las "1. Las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento; 2. Una ley de las Cortes de Aragón establecerá las zonas de uso predominante de las lenguas y modalidades propias de Aragón, regulará el régimen jurídico, los derechos de utilización de los hablantes de esos territorios, promoverá la protección, recuperación, enseñanza, promoción y difusión del patrimonio lingüístico de Aragón, y favorecerá, en las zonas de utilización predominante, el uso de las lenguas propias en las relaciones de los ciudadanos con las Administraciones públicas aragonesas".

Asimismo, España ratificó en el año 2001 la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias donde se hace hincapié en la necesidad de proteger, no sólo las lenguas declaradas oficiales por sus respectivos Estatutos de Autonomía, sino a aquellas a las que estos Estatutos se comprometen a proteger o amparar. En dicha Carta se recoge, entre otras cuestiones, la necesidad de difundir estas lenguas minoritarias y de facilitar y fomentar su uso. En concreto, tras declarar que "se entienden por lenguas regionales o minoritarias, las lenguas reconocidas como oficiales en los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña, Illes Balears, Galicia, Valencia y Navarra", añade en clara alusión al aragonés, catalán hablado en Aragón, asturiano y aranés: "Así mismo, España declara, a los mismos efectos, que también se entienden por lenguas regionales o minoritarias las que los Estatutos de Autonomía protegen y amparan en los territorios donde tradicionalmente se hablan".

En el Marco del Año Europeo del Patrimonio Cultural, se organiza esta exposición cuyos objetivos son:

1.- Dar a conocer a los ciudadanos la existencia y la situación del aragonés, la única que solo es hablada en nuestro territorio: su origen histórico, muestras documentales de su pasado y, muy especialmente, su realidad actual: su fonética, sus variedades dialectales y locales, su literatura culta y popular, su música y las principales actuaciones llevadas a cabo por sus hablantes para conservarlas y dignificarlas.

2.- Fomentar entre los visitantes de la muestra el amor y el respeto por la diversidad cultural y lingüística de Aragón.

3.- Crear un ambiente sociocultural favorable al reconocimiento institucional de las lenguas minoritarias en Aragón.

4.- Propiciar en la sociedad aragonesa el crecimiento de valores universales como el de la tolerancia, la importancia de la diversidad cultural frente a la uniformidad a la que tienden las culturas dominantes en el mundo global, y el respeto a las minorías.

5. Acercar las variantes dialectales a la lengua común, mostrar que éstas forman parte de un sistema lingüístico más amplio.

### **Discurso expositivo**

- Pasaje de la historia. Línea del tiempo. Visión histórica de la lengua, desde las Glosas Emilianenses hasta la actualidad.

- Módulos y vitrinas: Investigación, lexicógrafos, toponimia, presencia social, música, artes escénicas, literatura, educación.

- Fondo bibliográfico y documental: paneles explicativos que acompañan a las obras expuestas en la sala de lectura del Paraninfo, así como reproducción de dichas obras.

- Espacio para la visualización de películas.

- Espacio para la lectura.

- Espacio para la audición de música.

- Las variedades dialectales y la tradición oral a través de su audición mediante de soportes multimedia.

- La exposición en el Paraninfo incorporará documentos libros originales, a través de la participación de la Biblioteca General Universitaria.

### **Fechas y lugares de celebración:**

- **Huesca/Uesca.** Centro cultural Manuel Benito Moliner (antiguo matadero): 23 de noviembre de 2018 – 3 de enero de 2019
- **Jaca.** Palacio de Congresos: 9 de enero – 31 de enero
- **Zaragoza.** Paraninfo de la Universidad (antigua sala de lectura de la biblioteca, pasillo y Sala África Ibarra) 7 de febrero – 23 de marzo de 2019.
- **Teruel.** 28 de marzo – 30 de abril. Sede del antiguo Banco de España

**Comisariado:** Iris Campos Bandrés y Paz Ríos Nasarre.

**Coordinación** M<sup>a</sup> Isabel Rojas Serrano.

### **Organizan:**

Cátedra “Johan Ferrández d’Heredia” de la Universidad de Zaragoza  
Gobierno de Aragón. Dirección General de Política Lingüística

### **Colaboran:**

Ayuntamiento de Huesca

Ayuntamiento de Jaca

Diputación de Zaragoza

Universidad de Zaragoza



**Biblioteca**  
**Universidad Zaragoza**



**Vicerrectorado de**  
**Cultura y Proyección Social**  
**Universidad Zaragoza**

